ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.	202602568
jueves 28 mayo 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiacion	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCI¿N DE OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL EFECTIVO (ARROYO 85)	12 - SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS	Cr6 - Cr6 Credito	$ 49.899.331.059,41	$ 49.899.331.059,41
					Total CDP...	$ 49.899.331.059,41

Total CDP en letras: CUARENTA y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA y UN MIL CINCUENTA y NUEVE Pesos con CUARENTA y UNO Ctvs

El certificado No. 202602568 se emite en Barranquilla el dia jueves 28 de mayo de 2026 como requisito previo a OTROSI MODIFICATORIO NO. 2 CONTRATO DE OBRA SA-015-2024 "CONTRATAR LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85, HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Adolfo Zuniga Romero

Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito : RAFAEL DOMINGO LAFONT DE SALES		Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS	
Elaboró: EVILLA	Imprimió: EDUARDO JAVIER VILLA ANDRADE	Fecha 28/05/2026 11.00 AM	IP Imprimió:

Calle 34 No. 43 - 31 - barranquilla.gov.co
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co - Barranquilla Colombia

RADICADO NO.: QUILLA-2026-0149396

BARRANQUILLA 27 mayo 2026.

DOCTOR
ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO
SECRETARIA DE DESPACHO

Asunto: SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CONTRATO DE OBRA SA-015-2024
ARROYO CALLE 85

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente me dirijo a su Despacho, para solicitar su colaboración en el sentido de expedir nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, para garantizar el pago del prepago del financiamiento del Contrato de Obra SA-015-2024, cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85, HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA", celebrado bajo la modalidad de Financiamiento de Proveedores y teniendo en cuenta que se han recibido a satisfacción las Acta Parcial de Obra No. 3, 4, 5, 6 y 7, teniendo en cuenta que el anterior tiene un error en el valor por un error de transcripción, por lo que debe expedir el certificados de disponibilidad presupuestales en el siguiente sentido:

Dependencia:	12	Secretaría Distrital de Obras Públicas
BPIN:	2024080010069	
Código PDD	432320101	
Proyecto	Construcción de obras de Drenaje Pluvial Efectivo (Canalización del Arroyo de la Calle 85) en el Distrito de Barranquilla	
Indicador:	320502700- Arroyo canalizado con el proyecto Construcción de obras de Drenaje Pluvial Efectivo	
CCPET:	2.1.2.01.01.001.03.08	
Fuente:	Crédito	
Valor*:	$49.899.331.059,41	
Objeto:	Otrosí modificatorio No. 2 Contrato de Obra SA-015-2024 "Contratar las obras de canalización y reconstrucción vial del Arroyo de la Calle 85 desde sus afluentes de la Carrera 46 con Calle 88 y Carrera 45 con Calle 85, hasta la entrega en la Calle 84 con Carrera 52 en el Distrito de Barranquilla"	

* El valor del Certificado debe incluir los centavos que se relacionan en la tabla, debido a que son precios calculados con base a precios de mercado.

Agradezco la atención que le merezca nuestra solicitud y en aras del proceso de armonización.

Atentamente.

RAFAEL DOMINGO LAFONT DE SALES

SECRETARIO DESPACHO

SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

Aprobado el: 27/mayo/2026 04:19:42 p. m.

Hash: CI-bca99ce1ffa186c22ad9a0107e9f7d5c5e7d0d8c

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Patricia Torres Saumeth	ptorres [27/mayo/2026 04:09:57 p. m.]
Aprobó	Rafael Domingo Lafont De Sales	rlafont [27/mayo/2026 04:19:42 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.